



Nuevo testimonio sobre la presunta complicidad de Sherritt International de Canadá con el negocio de trata de personas de Cuba

10 de septiembre de 2025

Un expleado de la empresa conjunta de CubaNíquel y Sherritt en Las Bahamas¹ ha confirmado información contenida en dos informes recientes de Archivo Cuba sobre la sociedad de Cuba con Sherritt y la misiones médica y educativa de Cuba en Bahamas.² Aunque Archivo Cuba no puede verificar de manera independiente la exactitud de su relato en todo o en parte, el testimonio y los documentos de respaldo que aportó se consideran creíbles y se presentan tal como fueron recibidos. A continuación, su informe.

Para complementar este informe se sugiere ver las publicaciones de Archivo Cuba que describen la trata de personas mediante el trabajo forzado de los trabajadores exportados por Cuba.³

Testimonio

La empresa estatal CubaNíquel selecciona cuidadosamente a los trabajadores que envía a sus empresas conjuntas con Sherritt International en Canadá y las Bahamas; aparte de sus calificaciones, los elige por su lealtad al régimen —la mayoría son miembros del Partido Comunista de Cuba (PCC).

En 2017, este individuo fue asignado por CubaNíquel a una “misión” de tres años a Nassau, a trabajar para la empresa New Providence Metal Marketing, Inc. (NPMM), propiedad de Sherritt. NPMM se creó alrededor de 2016 para comercializar los productos refinados de níquel y cobalto producidos por la empresa conjunta (JV) Sherritt–Cuba COREFCO en Fort Saskatchewan, Alberta, Canadá.⁴ Los ingresos netos de NPMM van a la JV de Cuba–Sherritt, International Cobalt Company Inc. (ICCI). NPMM asumió las operaciones de ICCI por estar esta última incluida en la lista de la

¹ Fuente Anónima #1, entrevistas telefónicas, correo electrónico y mensajes de texto con María Werlau, del 26 de agosto al 7 de septiembre de 2025. Su identidad se mantiene confidencial.

² “Cuba’s human trafficking business in Canada: the Cuban “mission” at Sherritt’s refinery in Alberta,” Cuba Archive, 25 de agosto de 2025; “Cuba’s Medical and Educational Brigades in The Bahamas: a disconcerting ‘cooperation,’” Cuba Archive, 24 de abril de 2025.

³ Véase, en particular: “Forced compelled labor (trafficking in persons) by the Cuban state, Information for the 2025 Trafficking in Persons Report for the Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons, US Department of State,” febrero de 2025, actualizado abril de 2025, Free Society Project/Cuba Archive, <https://cubaarchive.org/wp-content/uploads/2025/04/2025-TIP-Info.-Submission-Cuba-Archive-PUBLISHED.pdf>

⁴ New Providence Metals Marketing Inc., Import Genius, <https://www.importgenius.com/india/suppliers/new-providence-metals-marketing-inc>. (La empresa está ubicada en Ocean Centre, Montagu Foreshore, Suite 1000, East Bay Street, Nassau, Bahamas).

Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de EE.UU. bajo el programa de sanciones a Cuba.^{5/6}

NPMM, como entidad contratante, le entregó una Carta de Empleo (véase el Anexo) y un contrato laboral de 3 páginas, ambos revisados íntegramente por Cuba Archive. En Nassau, él y otros trabajadores cubanos fueron —y parece ser que todavía son— sometidos sistemáticamente a prácticas de trabajo forzoso:

- Confiscación de salarios mediante transferencias mensuales obligatorias a cuentas bancarias controladas por el gobierno cubano.⁷
- Severas restricciones de movimiento y de relaciones personales con locales y exiliados cubanos en las Bahamas.
- Prohibición de reingreso a Cuba por abandono de misión.
- Viajes periódicos obligatorios a Cuba, con entrevistas por agentes de la Seguridad del Estado.
- Prohibición de salida de Cuba de CubaNiquel cancelar la misión.
- Retención de sus pasaportes cada vez que viajaban a Cuba, para podersele suspender la misión de corroborarse cualquier informe adverso o indicio de que planificaba abandonarla.
- Dirección política obligatoria por parte de autoridades cubanas, incluyendo participación requerida en círculos políticos mensuales con miembros de otras misiones cubanas en las Bahamas (en salud, educación y de corte técnico).⁸
- Posible reubicación de familiares inmediatos, prohibidos de relacionarse con bahameños u otros cubanos residentes en Nassau y de realizar actividades laborales remuneradas.⁹ La embajada cubana pide a las autoridades bahameñas que deporten a los familiares de los que abandonan la misión.

La confiscación salarial ocurría, y ocurre, como en otras misiones en las que los trabajadores cubanos exportados son pagados directamente por el gobierno o la empresa anfitriona. NPMM pagaba a este trabajador en dólares canadienses directamente en su cuenta bancaria en RBC (Royal Bank of Canada) en Nassau. Desde esa cuenta, debía transferir alrededor del 95% de sus ingresos netos anuales a una cuenta en Cuba a su nombre en el Banco Financiero Internacional (BFI), a la cual

⁵ La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de EE.UU. administra las sanciones económicas. En febrero de 1962, el presidente John F. Kennedy impuso un embargo económico total a Cuba bajo la Ley de Asistencia Exterior de 1961 y la Ley de Comercio con el Enemigo.

⁶ International Cobalt Co. Inc., entidad sancionada, <https://www.opensanctions.org/entities/NK-2vPtY5kDYK3Qy8Pe4SqUa/#rel.sanctions>

⁷ Usualmente, las transferencias electrónicas de salario debían enviarse antes del día 14 del mes siguiente.

⁸ No participaba personal de la Embajada de Cuba en esas reuniones, que se realizaron en las casas de otros miembros de la misión, para que se sintieran más seguros de expresar sus puntos de vista sobre los temas en cuestión. Informantes preseleccionados transmitían la información recopilada sobre la perspectiva de cada persona al Embajador y/o al jefe de misión.

⁹ Para poder sobrevivir, los familiares que se mudaban asistían a ventas de garaje y de patio, buscaban descuentos en supermercados y compraban en centros de donación y tiendas de segunda mano.

CUSTOMER COPY

RBC(BAHAMAS)LIMITED TIN100054316
05625 NASSAU-MAIN
Contract: [REDACTED] 2017 DEC 11

VAT #

Products Purchased / Withdrawal
CAD 05625 7910391
Narr: CAD W/TOMB

	39,511.96
CAD WIRE -OUTGOING (PAID IN FOREIGN CHARGES:	103.49

Products Sold / Deposit
CAD WIRE -OUTGOING (PAID IN FOREIGN CHARGES

	39,511.96
CHARGES	96.34
VAT	7.15
TOTAL	39,408.47

Tel# / Name: 001 RASHAE SAUNDERS
Client Signature: X

05625 NASSAU-MAIN
Contract: [REDACTED] 2017 DEC 11
Value Date: 2017 DEC 11
MT103 MESSAGE
Reference Number: 3455625354 [REDACTED]
Receiving Bank
ROYCAT2

56 Intermediary Bank
BNDCCAMM
BANQUE NATIONALE DU CANADA
MONTREAL

57 Account with Bank
BFIICUHH
BANCO FINANCIERO INTERNACIONAL, S.A
LA HABANA

59 Beneficiary Customer
/030000000500 [REDACTED]

Copia de una transferencia del trabajador a la cuenta del BFI por cinco meses de salario. Archivo Cuba tiene el original sin tachaduras.

solo podía depositar fondos. BFI pertenece al conglomerado militar cubano GAESA (Grupo de Administración Empresarial, S.A.). Para abrir la cuenta en BFI, se le obligó a firmar un contrato cuyos términos desconocía, pues solo le permitieron ver el espacio para su firma. De no aceptar, se cancelaba su misión en las Bahamas. El banco intermediario para las transferencias era el Banque Nationale du Canada en Montreal.

El gerente general que representa al socio cubano en las empresas conjuntas en Canadá y las Bahamas solicita, revisa, aprueba y firma los documentos para la transferencia mensual del salario a la cuenta del BFI. En Nassau es el jefe cubano de ICCI, que en ese entonces era Julio Fernández de Cossío, también jefe de toda la misión cubana en las Bahamas y hermano de un viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba.¹⁰

Los empleados cubanos de NPMM nunca veían su salario bruto ni registro de retenciones fiscales o pagos al gobierno de las Bahamas. Solo recibían un comprobante de pago con el salario neto sujeto a la transferencia obligatoria después de descontarse alquiler, servicios, gasolina y agua potable (cuyos recibos debían presentar). NPMM les proporcionaba seguro médico y dental y un teléfono móvil, cuyos cargos tampoco veían. El costo de un auto arrendado, requerido por seguridad ante el alto nivel de criminalidad en Nassau, se le descontaba en CAD \$880 mensuales. Restaba un monto neto de unos CAD \$8.500 al mes, del cual solo se le autorizaba quedarse con CAD \$500 (US \$388), es decir, un 5.3% del neto tras la deducción del auto. De esa suma, los miembros del PCC debían pagar una cuota mensual de US \$32 a la embajada cubana en Nassau.

Los CAD \$500 estaban sujetos a una retención obligatoria de CAD \$150, que se depositaban en una cuenta en Cuba en CUC (moneda ya en desuso equivalente

¹⁰ Según LinkedIn.com, Julio Fernández de Cossío es Gerente de Ventas de Exportación del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) en La Habana desde septiembre de 2022.

al dólar estadounidense), aplicándose una tasa de cambio arbitraria desfavorable para el trabajador. Aunque esto era para mantener a su familia en Cuba, los depósitos eran esporádicos, presumiblemente para evitar que se acumularan fondos que pudieran financiar una desertión. Con el mísero remanente de CAD \$350 —alrededor de US \$262—, debía cubrir su comida y todos sus gastos personales en las Bahamas, donde el costo de vida es muy alto.¹¹ CAD \$500 al mes equivalían a un salario de CAD \$2,91 por hora (US \$2,24) por una semana laboral de 40 horas. Si trabajaba 50 horas, lo cual no era inusual, el salario era de CAD \$2,33 (US \$1,79) por hora.

NEW PROVIDENCE METALS MARKETING INC.	
New Providence Metals Marketing Inc. 1 st Floor, One Montague Place Montagu Foreshore, East Bay Street Nassau, Bahamas	Telephone: 1(242) 396-9352 Fax: 1(242) 393-9285
FECHA: 13 de Diciembre de 2017	distribution: File Number: <u>CUBANIQUEL</u>
FAX: (53-24) 602081	
COMPANIA: Grupo Cubaniquel	
CIUDAD: Moa, Holguín, Cuba	
DE: [REDACTED]	
PAGINAS: 16	
ASUNTO: Transferencia de fondos desde Bahamas de Julio-Nov. del 2017.	
Estimados,	
A continuación detalles de la transferencia de fondos de salarios efectuada el Lunes 11 de Diciembre del 2017, a la cuenta del BFI:	
Concepto	Dólares canadienses.
Transferido por [REDACTED]	39,511.96
Menos: Costo de transferencia bancaria	103.49
Neto transferido a cuenta BFI :	39,408.47
Adjunto copia de la orden de transferencia (slip bancario), tabla de cálculo, el slip de salario así como la tasa de cambio utilizada y los comprobantes de los gastos autorizados realizados durante los meses de julio-Noviembre del 2017.	

Extracto redactado del informe interno del trabajador sobre la transferencia a Cubaniquel de cinco meses de salario (su transferencia inicial estaba pendiente a la apertura de su cuenta del BFI en Cuba, a la que posteriormente enviaba las transferencias mensualmente). Se ha eliminado la firma al final. El Archivo de Cuba

¹¹ Véase “Cuba’s Medical and Educational Brigades in The Bahamas: a disconcerting ‘cooperation,’” Archivo Cuba, 24 de abril de 2025.

Durante el mes de vacaciones anuales en Cuba debía transferir el 100% de su salario neto. Ese mes, CubaNiquel depositaba su paga en pesos cubanos —CUP 584, equivalentes a US \$23— en una cuenta a su nombre en el Banco Popular de Ahorro (BPA).¹² Así, por ese mes de “vacaciones pagadas” recibía el equivalente a US \$0,13 por hora (calculado a 40 horas semanales). Anualmente, el gobierno cubano se apropiaba de unos CAD \$96.497 de los salarios netos que recibía de NPMM.

NEW PROVIDENCE METALS MARKETING INC. PAYROLL ADVISE FOR THE MONTH ENDING 30-Nov-17						
	Jul-17	Aug-17	Sep-17	Oct-17	Nov-17	Year to Date
Mid month pay	\$ 4,673.34	\$ 4,673.34	\$ 4,673.34	\$ 4,673.34	\$ 4,673.34	\$ 23,366.70
End of month pay	\$ 4,673.34	\$ 4,673.34	\$ 4,673.34	\$ 4,673.34	\$ 4,673.34	\$ 23,366.70
Travel expense claim	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Back dated pay adjustment	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Telephone	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Car	\$ -	\$ (880.00)	\$ (880.00)	\$ (880.00)	\$ (880.00)	\$ (3,520.00)
Allowances	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CANADIAN DOLLARS	\$ 9,346.68	\$ 8,466.68	\$ 8,466.68	\$ 8,466.68	\$ 8,466.68	\$ 43,213.40

Nómina de cinco meses que indica el salario neto menos la deducción del automóvil de un empleado cubano en las Bahamas, firmada por Tina Litzinger, entonces directora ejecutiva de NPMM. Archivo Cuba tiene la copia sin editar.

El director ejecutivo (CEO) de la empresa conjunta de Sherritt y CubaNiquel en las Bahamas siempre ha sido un canadiense representante de Sherritt. Cuando Tina Litzinger¹³ ocupó el cargo, sabía que los empleados cubanos eran obligados a transferir la mayoría de sus salarios al gobierno cubano, quedándoles apenas para subsistir. (Tras su promoción y traslado a Canadá, fue reemplazada por Robert Ellenwood.¹⁴) Algunos empleados locales bahameños también lo sabían.¹⁵

Desde el 1994, en que se fundó la empresa mixta, se conoce de tres trabajadores cubanos destinados a las Bahamas que desertaron a Canadá, facilitados por visas otorgadas para visitas de trabajo a la refinería de Sherritt en Fort Saskatchewan. Si hubieran abandonado la misión y

¹² Otros trabajadores cubanos en las Bahamas recibían sus depósitos en cuentas en Cuba en BANDEC (Banco de Crédito y Comercio).

¹³ “Tina Litzinger, Sherritt International Corporation elected Chairperson of Nickel Institute,” *PR Newswire* / Nickel Institute, 4 de marzo de 2021.

¹⁴ Robert Ellenwood, Ph.D., LinkedIn, <https://www.linkedin.com/in/robert-ellenwood-ph-d-5435bb7/?originalSubdomain=ca>

¹⁵ Alrededor de siete bahameños trabajaban en NPMM: varios ejecutivos, una recepcionista y personal de finanzas y contabilidad.

permanecido en las Bahamas, habrían sido deportados a Cuba, dado el acuerdo migratorio “muy firme” entre Cuba y Bahamas. Junto con los que han desertado de la refinería en Alberta, se calculan más de dos docenas viven en Canadá, algunos con sus familias. Para obtener estatus de refugiados, algunos —quizá todos— presentaron pruebas de la explotación a las autoridades canadienses. En su propia solicitud, el trabajador que ofreció este testimonio presentó amplia información, incluyendo copias de múltiples documentos de transferencias salariales. Escribe:

“No es creíble que los dueños y ejecutivos de Sherritt International —e incluso los sindicatos laborales canadienses— ignoren el robo sistemático del salario sufrido por muchos cubanos que a lo largo de los años han abandonado las empresas conjuntas en Alberta o Nassau. Para empezar, deben saber que el gobierno cubano está acusado de esclavitud moderna de los trabajadores que exporta. Además, Sherritt International ha aceptado la imposición del socio cubano de no contratar a ningún cubano que abandone la misión o permanezca en Canadá al finalizarla —incluyendo ingenieros, contadores o compradores/vendedores calificados. Considero que esto es discriminación laboral basada en estatus migratorio y una flagrante violación de las leyes laborales canadienses.

En Cuba, Sherritt sabe que General Nickel S.A. (fachada de CubaNiquel) paga a la JV MoaNikel S.A. en dólares canadienses los salarios de más de 1.500 trabajadores en la mina en Moa, Holguín. MoaNikel luego les paga en pesos cubanos, confiscándoles la mayor parte de sus sueldos. Tras la unificación monetaria iniciada en 2021, se informó que las empresas mixtas pagarían al tipo de cambio oficial del Banco de Cuba. Sin embargo, los trabajadores se quejan de que solo reciben el 20% de lo que deberían cobrar.

Finalmente, Sherritt es cómplice de más que la confiscación salarial. Entre 2014 y 2016, tras protestas de empleados y su sindicato en Canadá por los impactos ambientales y de salud de la refinería en Fort Saskatchewan, un dañino proceso de refinación fue trasladado a Cuba.”¹⁶

Conclusiones

El caso descrito arriba y el que dio lugar al informe del 25 de agosto indican que los trabajadores cubanos destinados a las empresas conjuntas Canadá–Cuba son sometidos al mismo patrón de trata de personas que caracteriza las “misiones internacionalistas” de Cuba en el mundo.¹⁷ Desde el 2010, Archivo Cuba ha denunciado que estas prácticas violan el Protocolo de la ONU contra la Trata de

¹⁶ Fuente Anónima #1, op. cit. (Los residuos del proceso de refinación contenían 2% de níquel, llamado “cola,” que debía recuperarse mediante reprocesamiento. Esto causaba problemas de salud a los empleados de Sherritt, por lo que dicho reprocesamiento se trasladó a Cuba).

¹⁷ Véase en CubaSalud.org numerosas publicaciones que describen el trabajo forzoso y la trata de personas.

Personas, múltiples convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros acuerdos internacionales ratificados por Canadá y Las Bahamas.

Este viola numerosas leyes internacionales ratificadas por Canadá y las Bahamas, incluyendo el Protocolo de Naciones Unidas contra la Trata de Personas y varios convenios de la Organización Internacional del Trabajo. Los cubanos no pueden quejarse por estar bajo un gobierno totalitario, pero Canadá es una democracia bien establecida bajo un estado de derecho, donde esto no debería ocurrir o tolerarse.

El gobierno de EE.UU. ha amenazado con sanciones a funcionarios que participen en la trata de trabajadores cubanos, lo que llevó al Primer Ministro de las Bahamas, Philip Davis, a prometer reformas.¹⁸ Sin embargo, según los trabajadores asignados a las misiones de Cuba en las Bahamas, incluida NPMM, “todo sigue igual.”¹⁹ De hecho, su condición han empeorado, ya que los supervisores cubanos han incrementado la vigilancia y las amenazas sobre ellos y se les ha ordenado no dar detalles de su trabajo, compensación o condiciones de vida en las Bahamas, ni siquiera a sus familias.²⁰ Ex trabajadores de brigadas médicas en otros países han sido visitados y presionados para identificar las fuentes del informe de Archivo Cuba sobre las Bahamas.²¹

El gobierno canadiense debe investigar lo descrito con urgencia y poner fin a toda trata que esté ocurriendo. También debiera reevaluar su política de intercambio comercial con Cuba desprovista de consideraciones de derechos humanos para colocarse del lado correcto de la historia. Décadas de intercambio sin condiciones han sido un fracaso —no han promovido el empoderamiento de los ciudadanos cubanos ni la democratización del país y, en cambio, han generado resultados reprobables. Hoy, la mayoría de los cubanos, que viven en miseria y represión, asocian a Canadá con turismo de lujo, explotación laboral e impactos ambientales y de salud pública en la mina de Moa.²²



CubaArchive.org / Free Society Project, Inc.

*Se autoriza la reproducción y distribución de este material
con fines educativos siempre que se cite su fuente.*

¹⁸ Jasper Ward y Brendan O’Boyle, “Bahamas to cancel contracts with Cuban doctors after talks with Washington,” Reuters, 16 de junio de 2025.

¹⁹ Informes confidenciales recientes desde las brigadas médicas y educativas de Cuba en las Bahamas coinciden en esto.

²⁰ Fuente Anónima #2, por teléfono a María Werlau, 2 de septiembre de 2025. (Esta persona es una de las fuentes confidenciales del informe sobre las Bahamas.)

²¹ “Cuba’s Medical and Educational Brigades in The Bahamas,” op. cit.

²² Mabel Torres, “What’s Happening in Moa, Cuba’s Nickel Capital?,” *Havana Times* / *El Toque*, 10 de julio de 2025; “El Gobierno minimiza la grave contaminación por polvo tóxico de la planta de níquel en Moa,” *La Habana, 14ymedio*, 9 de julio de 2025.

Anexo

Carta de empleo

**Archivo Cuba tiene la copia sin tachaduras.*



new providence
METALS MARKETING INC.

New Providence Metals Marketing
1ST Floor, One Montague Place
East Bay Street, Montagu Foreshore
P.O. Box N-7539
Nassau, Bahamas

[REDACTED]
c/o NPM

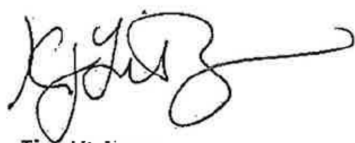
Personal and Confidential

[REDACTED]
[REDACTED]

We are pleased to offer you the position of International Sales Manager in the Bahamas. In this position you will be based in Nassau, Bahamas. You will report to the President, NPM. Your foreign assignment is effective on or about [REDACTED] 2017, pending visa approvals and will continue for a period of three (3) years. This offer of employment is conditional upon successfully obtaining a Bahamian work visa.

The remuneration and other terms and conditions relating to your employment are defined in the attached Employment Agreement. If the terms of this offer letter are acceptable to you please initial both pages, sign the last page, then scan in PDF format and email to Jaimie Pretzlaw (jpretzlaw@sherrittmetals.com) prior to the end of business on [REDACTED] 2017.

Yours sincerely,



Tina Litzinger
President, New Providence Metals Marketing

Enclosures:
Employment Agreement